

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), por el Consejo del Poder Judicial, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el 17 de noviembre del año 2021, en horas laborables, se reúnen los órganos administrativos competentes para decidir y aprobar los procesos de compra menor, a fin de decidir sobre lo siguiente:

ÚNICO: Decidir la adjudicación del procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2021-058**, llevado a cabo para la **contratación de experto en proyectos de bases de datos distribuidas y transformación masiva de datos para el Registro Inmobiliario.**

POR CUANTO: En fecha 13 de septiembre del año 2021, la Gerencia Tecnología, emitió el requerimiento de compras no. TI-S-2021-092, para la contratación de los servicios de un experto en proyectos de base de datos distribuidas y transformación masiva de datos.

POR CUANTO: La Gerencia de Contabilidad y Finanzas, en fecha 22 de septiembre del año 2021, emitió la certificación de existencia de fondos, para la adquisición de que se trata por un monto de un millón novecientos mil pesos con 00/100 (RD\$1,900,000.00).

POR CUANTO: En fecha 3 de noviembre del año 2021, el Departamento de Compras y Contrataciones procedió a publicar la convocatoria del procedimiento e invitar a 35 empresas mediante correo electrónico, a saber:

No.	Nombre proveedor	Respuesta
1	2P TECHNOLOGY SRL	No presentó oferta
2	Abraham Forchue Frías	Presentó oferta
3	Cecomsa, SRL	No presentó oferta
4	Circuit Worl, srl	No presentó oferta
5	Compunet	No presentó oferta
6	Concentra	No presentó oferta
7	Dat-software	No presentó oferta
9	Globaltech	No presentó oferta
10	Grupo CSI	No presentó oferta
11	Grupo MPG	No presentó oferta
12	Grupo Tecnológico Adexus, SRL	No presentó oferta
13	Integraciones Tecnológicas M&A SRL (INTEGRATEC)	No presentó oferta
14	ITGES	No presentó oferta
17	Netsol	No presentó oferta
18	NETSupply	No presentó oferta
19	Newtech Global	No presentó oferta
20	October Studio	No presentó oferta
22	Omega Tech, S.A.	No presentó oferta
23	PC Outlet	No presentó oferta
24	Redesip	No presentó oferta
25	Seti & Sidif Dominicana, SRL	No presentó oferta
27	SISTEMAS Y TECNOLOGIA, S.R.L.	No presentó oferta
28	SoftwareOne	No presentó oferta
29	Soluciones Globales	No presentó oferta
30	Solvex	No presentó oferta
32	Tekknowlogic Dominicana, SRL	No presentó oferta
33	TriArt Group	No presentó oferta
34	Unicomputos	No presentó oferta
35	Xerbit, SRL	No presentó oferta

POR CUANTO: La fecha límite para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, fue establecida hasta el día 10 de noviembre del año 2021.

POR CUANTO: Dentro del plazo establecido para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, se recibió una única oferta:

1. Abraham Forchue Frías

POR CUANTO: Que en fecha 12 de noviembre del año 2021, se preparó el análisis credencial de la oferta recibida del proveedor participante del proceso de compra menor no. **RI-CM-BS-2021-058**, mediante documento de evaluación credencial de ofertas, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, y en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

Credenciales	Medio de verificación	Oferta Evaluada	
		Abraham Forchue Frías	
		Evaluación	Comentario
Formulario de presentación de oferta	Oferta recibida	Cumple	
Formulario de información sobre el oferente		Cumple	
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual		Cumple	
Certificación de pago de la Dirección General de Impuestos Internos		Cumple	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social		N/A	
Registro Mercantil actualizado		N/A	
Nomina de accionistas		N/A	
Acta de asamblea		N/A	
Formulario de recepción y firma del Código de Ética del Poder Judicial		Cumple	

POR CUANTO: Que en fecha 17 de noviembre del año 2021, los peritos designados para evaluar la oferta técnica recibida del proceso de compra menor no. **RI-CM-BS-2021-058**, mediante documento de evaluación de ofertas, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, y en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

Bienes y/o servicios requeridos por la Institución				Medio de verificación	Oferta Evaluada	
Ítem	Cantidad	Ud medida	Descripción		Abraham Forchue Frías	
					Evaluación	Comentario
1	1	Unidad	Oferta técnica Curriculum vitae Profesional del área de tecnología, con más de 15 años de ejercicio profesional. Enfocado a la rama de Administración y Desarrollo de Bases de Datos bajo SQL Server. • Especialista con más de 10 años de experiencia trabajando con la plataforma de datos de Microsoft (SQL server, Integration Services, Reporting Services & SSAS). • Experiencia de más de 5 años en Bases de Datos Inmobiliarias utilizando el Sistema Torrens, valorándose especialmente experiencia laboral en trabajos de naturaleza similar realizados en países de América Latina. • Experiencia con Tecnología de Inteligencia de negocios, Servicios Webs y Desarrollo de aplicaciones con Microsoft .NET Framework, despliegue de servicios en la nube. • Conocimiento sobre procesos TIC del sector justicia, valorándose especialmente experiencia laboral en trabajos de naturaleza similar realizados en la República Dominicana o en países de América Latina.	Oferta recibida	Cumple	
2	1	Unidad	Formulario de experiencia del especialista • Diseño e implementación de la base de datos, Implementación de los ETL de la carga de datos Histórica a datos Operativos. • Implementación y Optimización de ETL para la Migración de sistemas ERP, de base de datos ERP. • Implementación ETL para sincronización de datos de nuevos sistemas. • Creación de Datawarehouse, implementación ETL, creación de cubos de datos e implementación de reportes en PowerBI server.		Cumple	
3	5	Unidad	Certificaciones (Microsoft Certified Professional)		Cumple	

POR CUANTO: Mediante la evaluación técnica, los peritos designados indicaron que el proveedor **Abraham Forchue Frías**, cumplió con lo requerido por el Registro Inmobiliario en las especificaciones técnicas del proceso de compra menor no. **RI-CM-BS-2021-058**.

POR CUANTO: Que en fecha 17 de noviembre del año 2021, el Departamento de Compras preparó el análisis de oferta económica del proveedor participante que cumplió con la evaluación técnica, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, arrojando los siguientes resultados:

Bienes y/o servicios requeridos por la institución				Medio de verificación	Oferta evaluada	
Ítem	Cantidad	Ud. De medida	Especificaciones técnicas		Abraham Forchue Frías	
					Precio unitario	Precio total
1	1	Unidad	Servicios de consultoría en proyectos de bases de datos distribuidas y transformación masiva de datos para el Registro Inmobiliario.	Oferta recibida	RD\$ 1,899,800.00	RD\$ 1,899,800.00
					Total:	RD\$ 1,899,800.00
Propuesta de adjudicación					Monto a adjudicar	\$1,899,800.00

POR CUANTO: El artículo 26 de la Ley No. 340-06 sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones y sus modificaciones establece que: *“La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”.*

POR CUANTO: El artículo 31 numeral 2 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial establece que corresponde a la Gerencia Administrativa y al Departamento de Compras y Contrataciones *“(…) deliberar y decidir en base a los criterios de evaluación sobre las ofertas para las compras, contrataciones de bienes, obras y servicios (…)”.*

POR CUANTO: De acuerdo a los términos de referencia del procedimiento de compra menor no. RI-CM-BS-2021-058 establece que: *“La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta que cumpla con los requerimientos solicitados y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio”.*

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes han podido verificar que tanto la evaluación de credenciales, evaluación técnica como la económica realizada por los peritos designados, fueron llevadas a cabo con apego a lo establecido en los términos de referencia del procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2021-058**.

VISTO: El requerimiento de compras la Gerencia de Tecnología no. TI-S-2021-092, de fecha 13 de septiembre del año 2021.

VISTA: La certificación de existencia de fondos, de fecha 22 de septiembre del año 2021.

VISTA: Los términos de referencia del procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2021-058**.

VISTAS: La oferta técnica y económica de la razón social **Abraham Forchue Frías**.

VISTO: El documento de evaluación de credenciales, de fecha 12 de noviembre del año 2021.

VISTO: El documento de evaluación técnica y económica, de fecha 17 de noviembre del año 2021.

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que se cumplió con el debido proceso para este tipo de procedimiento, según lo establecido en el artículo 35 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019, en lo referente a la convocatoria y su procedimiento, mediante esta acta;

DECIDEN:

PRIMERO: ADJUDICAR el procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2021-058**, llevado a cabo para la **contratación de experto en Proyectos de Bases de Datos distribuidas y Transformación Masiva de Datos para el Registro Inmobiliario**, de la siguiente manera:

Razón social	RNC/Cédula	Ítem adjudicado	Total adjudicado
Abraham Forchue Frías	02600867184	Contratación de servicios de experto en Proyectos de Bases de Datos distribuidas y Transformación Masiva de Datos para el Registro Inmobiliario.	RD\$1,899,800.00

SEGUNDO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados de esta acta al oferente participante, así también como su publicación en la sección de transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, el 17 de noviembre del año 2021.

Firmada por: Romy Chantal Desangles Henríquez, gerente administrativa y **Eliana Patricia García Betances**, encargada de Compras y Contrataciones.

-Fin del documento-